

Procesos de subjetivación en la masculinidad hegemónica: prácticas de acumulación por desposesión en las relaciones socio-sexuales-afectivas

Processes of subjectivation in hegemonic masculinity: Practices of accumulation by dispossession in socio-sexual-affective relations

Gabriela Bard Wigdor

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

gabrielabardw@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-3040-7819>

Recibido: 28 de junio de 2021. **Aprobado:** 05 de febrero de 2022.

DOI: 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11414

Artículo de investigación

¿Cómo citar este artículo? / *How to quote this article?*

Bard Wigdor, Gabriela. (2021). Narrativa-s de resistencia: el diálogo entre la sanción de la Ley de Identidad de género y las voces de lxs sujetos implicadxs. *La Manzana de la Discordia*, 16(1), e20211414. <https://www.doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11414>



Resumen

Desde una perspectiva feminista del punto de vista, analizamos el dispositivo de la masculinidad hegemónica y sus procesos de subjetivación desde emergentes empíricos del continuum de violencias heteropatriarcales en relaciones socio-sexo-afectivas entre mujeres y varones cisgénero de Córdoba (Argentina). La metodología de trabajo consiste en el análisis de datos obtenidos de fuentes primarias como la autoetnografía en combinación con técnicas de entrevista, narrativas biográficas de mujeres y varones de diferentes sectores socioeconómicos, raciales y religiosos cordobeses (Argentina) durante los años 2020-2021. Las fuentes secundarias consisten en datos que provienen de coberturas periodísticas sobre femicidios íntimos en medios gráficos y digitales de todo el país durante el año 2021. Analizamos el modo en que el dispositivo de la masculinidad hegemónica organiza identidades y prácticas extractivistas de acumulación por desposesión de las energías de las mujeres y cuerpos plurales feminizados. Finalmente, reflexionamos que la subjetivación masculina hegemónica se caracteriza por prácticas que instituyen una ruta crítica o continuum de violencias heteropatriarcales contra los cuerpos feminizados que contemplan como desenlace posible el femicidio íntimo.

Palabras clave: Dispositivo de la masculinidad hegemónica; relaciones socio-sexo-afectivas; Continuum de violencias; Femicidios íntimos.

Summary

From a feminist perspective, we analyze the device of hegemonic masculinity and its processes of subjectivation based on empirical emergents of the heteropatriarchal continuum of violence in sex-affective relationships between women and cisgender men in Córdoba (Argentina). the continuum of heteropatriarchal violence in socio-sexual-affective relationships between cisgender women and men in Córdoba (Argentina). The work methodology consists of the analysis of data obtained from primary sources such as autoethnography in combination with interview techniques, biographical narratives of women and men from different socioeconomic, racial and religious sectors of Cordoba (Argentina) during the years 2020-2021. Secondary sources consist of data that come from journalistic coverage of intimate femicides in graphic and digital media throughout the country during the year 2021. We analyze the way in which the device of hegemonic masculinity organizes identities and extractivist practices of accumulation by dispossession of women's energies and feminized plural bodies. Finally, we reflect that hegemonic masculine subjectivation

is characterized by practices that institute a critical route or continuum of heteropatriarchal violence against feminized bodies that contemplate intimate femicide as a possible outcome.

Key words: Device of hegemonic masculinity; socio-sex-affective relationships; Continuum of violence; intimate femicides.

Introducción

En el presente artículo analizamos procesos emergentes de la subjetivación masculina hegemónica (Connell, 1997), construidos a partir de datos empíricos de fuentes cualitativas y del abordaje conjunto de dimensiones estructurales y micro sociales. En efecto, es en la articulación entre niveles de análisis donde advertimos cómo se particulariza lo genérico social en lo singular de cada sujeto. Es decir, es en la vida cotidiana de los/as sujetos singulares donde podemos retratar las condiciones de producción de la vida en general.

La masculinidad hegemónica según Connell (1997), representa una posición dominante en un contexto determinado de las relaciones de género propias del capitalismo y se sostiene sobre relaciones sexo-afectivas desiguales en todos los planos de la vida social. Es el varón blanco, cisgénero, heterosexual y potente quien encarna la masculinidad viril, lugar anhelado por el conjunto de los otros varones racializados, de sectores populares y/o con alguna discapacidad que lo posiciona en desventaja. Así, el modelo normativo de ser varón no se expresa en valores fijos, sino que varían de acuerdo con el contexto y una estructura social que configura y soporta las relaciones de género.

En ese sentido, la violencia heteropatriarcal que ejercen varones identificados con la masculinidad hegemónica, responde a lógicas estructurales que se expresan en el *continuum de violencias* de género al interior de las relaciones sexo-afectivas. Así, la ruta crítica de la violencia o el llamado *continuum* de la violencia, es una categoría que nombra el camino de violencias físicas, sexuales, psicológicas, emocionales y económicas a las que son sometidos los cuerpos feminizados a lo largo de sus vidas y en todos los espacios o ámbitos de existencia y que son constitutivas de los vínculos socio-sexuales (Copelon, 2000).

Al interior de las relaciones de género atravesadas por un *continuum de violencias* heteropatriarcales, existen aquellas a las que suelen llamárseles “de baja intensidad o micro

violencias”¹ (Bonino, 2005), debido a que se encuentran naturalizadas como privilegios no cuestionados de la masculinidad o porque las víctimas no logran identificarlas como tales y cuando lo hacen, no encuentran condena social, cause penal o punitivo. Por tanto, las violencias llamadas de “baja intensidad” son expresiones de prácticas masculinas que se encuentran naturalizadas, orientadas a ejercer control y abuso de la fuerza de trabajo física, psíquica y emocional contra las mujeres.

También, *el continuum de violencias* se constituye en la explotación y maltrato que viven las mujeres en el ámbito doméstico e íntimo, en tanto existe el usufructo de un sinnúmero de trabajos materiales-simbólicos-emocionales que ellas asumen y que no son reconocidos como tales por la familia y/o la sociedad; por ejemplo, el aporte económico que significan las tareas de cuidado y domésticas². Así, todas estas formas sistemáticas de ejercer violencias heteropatriarcales que provienen tanto del Estado, como de la sociedad en general y de los varones del círculo íntimo de las mujeres en particular, son minimizadas y naturalizadas a pesar del impacto negativo que generan en la vida de las mujeres y pese a que las violencias articuladas, suelen acabar en femicidios (Lagarde, 2011).

Contextualizando el fenómeno de la violencia heteropatriarcal, en Nuestra América y el Caribe, ocurre un femicidio cada dos horas. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014) expone que, en el contexto de relaciones íntimas, a diferencia de los varones, las mujeres Cisgénero presentan un riesgo cinco veces mayor de ser asesinadas en manos de parejas o exparejas. En Argentina, desde inicios del año 2021, existen más feminicios que días (51 casos a principios de marzo). En el año 2020, según datos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), se habían producido 252 feminicios entre los cuales, 42 mujeres ya habían denunciado y tenían orden de restricción para con los varones involucrados. Sin embargo, las parejas y exparejas las asesinaron en el propio domicilio de las denunciadas o en cercanías.

Respecto a los transfemicidios/travesticidios, según las cifras del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de Argentina (2020), en el año 2019 hubo 12 travesticidios/transfemicidios reconocidos como tales en los medios de comunicación

¹ Bonino (2005) sostiene que la violencia blanda o de baja intensidad se caracteriza por prácticas de control y dominio sobre las mujeres, comportamientos sexistas asentados en “la vieja masculinidad” que los varones se siguen adjudicando hasta la actualidad.

² En Argentina, el trabajo doméstico no remunerado representa el 15,9 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), y es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13%) (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género de Argentina, 2020).

hegemónicos³. En general, el promedio de edad de las asesinadas es de 40 años, siendo sus causales el inaccesso a derechos sociales y las violencias heteropatriarcales. En este aspecto, es relevante recuperar la voz de la poeta chilena Claudia Rodríguez (2021), quien sostiene que las travestis son asesinadas con crueldad porque los varones les hacen lo que ambicionarán hacerles a las mujeres Cisgénero, sabiendo que gozan de mayor impunidad social: “ser travesti, es ser una muñeca para los hombres que odian a las mujeres” (Rodríguez, 2021).

En ese sentido, cuando se aborda el análisis de femicidios, encontramos que son el resultado de un proceso de violencias en las que se veían subsumidas las mujeres asesinadas, incluso mediando denuncias penales hacia sus parejas o exparejas varones y con explícitos pedidos de ayuda hacia el entorno cercano. Por lo tanto, consideramos que la subjetivación masculina hegemónica se evidencia en estas rutas críticas o *continuum de violencias* previas a los femicidios y, adicionalmente, se caracteriza por prácticas de extractivismo y de acumulación por desposesión (Harvey, 2012; Martínez, 2014) de las energías de las mujeres y cuerpos plurales feminizados⁴, acabando incluso con la vida de las sujetas a estas violencias.

Metodología

A nivel epistémico nos reconocemos en los *feminismos del punto de vista* (Haraway, 1995; Harding, 1996), los cuales sostienen que la producción de conocimientos contrahegemónica precisa del trabajo con y desde las mujeres y cuerpos plurales feminizados. Este enfoque feminista cuestiona que la objetividad y la universalidad sean los fines legítimos de la ciencia y argumenta que lo relevante es la elaboración de teorías que contribuyan a transformar el orden heteropatriarcal y capitalista. De este modo, la experiencia de las mujeres y cuerpos feminizados cobra un rol protagónico en los conocimientos que se construyen, incluyendo la experiencia de la propia investigadora, porque se proponen elaboraciones de saberes y experiencias situadas que confrontan con la idea de una neutralidad objetiva (Vasilachis de Gialdino y Pérez, 2012). Así, consideramos que la experiencia corpórea de constitución de nuestra subjetividad es la base del conocimiento feminista.

³ Existe disparidad de cifras debido a la ausencia de registros oficiales sobre el tema y que sean diversas organizaciones sociales las que realizan esta tarea de recopilación de datos con las herramientas que disponen.

⁴ Tomamos el concepto de cuerpos plurales feminizados del feminismo comunitario y de la Red de feministas sanadoras de Abya Yala para nombrar aquellas sexualidades no heteronormadas, posiciones de subalternidad respecto al varón cisgénero blanco y heterosexual como las personas lesbianas, transgénero, travestis y toda nueva forma de identificación.

Debido a lo cual, abordamos expresiones del continuum de la violencia heteropatriarcal de varones en el ámbito de la vida cotidiana y de los vínculos socio-sexuales y afectivos. A partir de experiencias empíricas obtenidas en entrevistas y técnicas de biografía narrativa de mujeres y varones de Córdoba (Argentina), de diferentes sectores socioeconómicos, raciales, etarios y geográficos. Asimismo, se dispone de fragmentos de una autoetnografía de la propia autora realizada durante el año 2021. Además del abordaje de relatos, testimonios y datos de la subjetividad masculina en su pulsión por disciplinar y asesinar a las mujeres que consideran que los desafían en su masculinidad, a través de la cobertura de medios gráficos y digitales de Argentina en el año 2021.

En consecuencia, los datos analizados para este artículo surgen de técnicas que retoman las experiencias de los/as sujetos como las entrevistas en profundidad y los relatos biográficos, los cuales, nos permiten ingresar en la subjetividad de las personas y conocer sus experiencias en un tiempo y espacio determinado, a partir de acontecimientos que anudan lo micro y lo macrosocial (Arfuch, 2010). Como sostiene Reguillo Cruz (2000), "La articulación de niveles de análisis nos habilita a comprender estructuras cognitivas y afectivas de los actores sociales para encontrar ahí la presencia de lo social en lo subjetivo" (p.53).

En el caso puntual de esta investigación se recuperan datos obtenidos de: 1) fuentes primarias que conforman un diálogo entre la autoetnografía, la entrevista y el relato biográfico de informantes claves que se definen como mujeres y varones cisgénero; 2) análisis de fuentes secundarias, como son la cobertura de medios gráficos y digitales de Argentina sobre casos de femicidios ocurridos durante el año 2021. Sintetizando, se recurre a entrevistas y escritos biográficos de 20 personas, de las cuales, 5 son mujeres y 15 son varones cisgénero, a quienes se les realizó entrevistas en profundidad para este trabajo durante el año 2020⁵-2021. En relación con los relatos, la consigna que propusimos fue que redactaran anécdotas significativas sobre el tema, atendiendo a la diversidad socioeconómica, sexual, etaria y racial de las personas en Córdoba.

En ese sentido, se dispone de entrevistas y de escritos testimoniales junto con fragmentos de autoetnografía, denominada en otras bibliografías como escritura performativa, autobiografía o narrativa heurística (Goodall, 2008, p.11). "La autoetnografía es un género de escritura e investigación autobiográfico que [...] conecta lo personal con lo cultural" (Ellis y Bochner, 2006:

⁵ Las personas fueron seleccionadas estratégicamente en el 2020 y luego con formato de bola de nieve, se entrevistaron 10 varones más durante inicios del año 2021.

p.209). Al ser la propia autora de esta investigación una mujer cisgénero y con experiencias sexoafectivas con varones cisgénero y heterosexuales, como dice Margaret Randall (2010), puede ofrecer experiencias de análisis directo de lo social hecho cuerpo.

Asimismo, el corpus de análisis se compone de testimonios o relatos de varones feministas, obtenidos de fuentes secundarias como noticias, análisis e información variada que surge en prensa gráfica y digital sobre el asesinato de mujeres debido a su género durante el año 2021. Tomamos esta fuente para abordar datos sobre el modo en que los feministas son el desenlace potencial del *Continuum de violencias* que presentamos a lo largo del trabajo, advertidas de la dificultad que presenta el acceso a relatos en primera persona de varones denunciados o cumpliendo condena por feministas o transfeministas/travesticidios.

Hacer masculinidad: violencias por medios sexuales

El cuerpo, como nos explica Segato (2013), es una combinación subjetiva, social y biológica que, en el heteropatriarcado y en relación con el género, cuando se es mujer o cuerpo plural feminizado, se lo conquista como se hace con una ciudad o un territorio y se lo posee en origen a través de la violación sexual. En efecto, la violación es un instrumento de guerra, conquista y ocupación por parte de los hombres cisgénero y blancos desde la colonización de Nuestra América hasta la actualidad.

En ese sentido, la violación del territorio-cuerpo-tierra es una marca de origen que disciplinó a las mujeres en la ficción de género, al igual que la raza y la clase, a través de la imposición de un orden colonial y posteriormente capitalista. Así, la división de los espacios y los trabajos, desde el genocidio de Nuestra América (Quijano, 2000) en adelante, implicó la subjetivación de los varones en el ejercicio de la violencia heteropatriarcal por diferentes medios como esencial a la identidad masculina. Podemos caracterizar esta subjetividad como *de acumulación por desposesión*⁶, resignificando el concepto marxista de Harvey (2012) para las relaciones de género, al analizar el modo en que usufructúa la potencia corpo-psíquica-emocional de las mujeres como constante ejercicio de dominación territorial masculino.

⁶ La categoría de “acumulación originaria” de la cual se desprende la de “acumulación por desposesión”, surge de la explicación marxista sobre el origen del capitalismo. Para Marx (2019), el saqueo originario de las materias primas y trabajos de Nuestra América dan origen a la industrialización de los Estados Nación europeos. El teórico David Harvey (2012) toma este concepto y lo amplía para mostrar el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el actual sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado.

Es relevante destacar que la masculinidad hegemónica se (re)produce a través de violencias físicas, sexuales y psicológicas como un mensaje de dominio que tienen de destinatario a otros varones. Es decir, la masculinidad hegemónica se caracteriza por violencias expresivas que comunican a la cofradía de varones que se es parte de ella (Segato, 2013). Por tanto, disciplinar a otras/os mediante diferentes recursos violentos como el abuso de quien ocupa una posición subalterna, sean mujeres, personas trans u otros varones, son parte del código, de las normas compartidas y legitimadas entre varones: “me la puso bien puesta [refiriéndose a un golpe de puño en el rostro]...me la merecía, por hacerme el gil, así se manejan las cosas en la calle” (Entrevistado I, comunicación personal, 14 de diciembre de 2020). La violencia disciplina, ordena los cuerpos y es el modo en que se resuelven conflictos entre varones.

En ese sentido, los varones habitualmente interpretan los vínculos sociales en términos de amigo-enemigo, aspecto clave en la lógica colonial que produce la trama de la guerra. Dicha lógica occidental de organización binaria de las relaciones y del mundo estructuró la modernidad desde un lenguaje y organización del psiquismo dicotómico y excluyente. De modo que advertimos un sinnúmero de operaciones binarias para interpretar los vínculos socio-sexo-afectivos que responden a una subjetividad heteronormada y patriarcal, que torna excluyentes la ternura, el cuidado y el amor del sexo ocasional⁷ y distribuye expectativas diferentes para aquellas mujeres con las que planifica comprometerse en una relación, de aquellas que son instrumentadas para satisfacer deseos estrictamente sexuales. Decía un entrevistado: “(...) sé que en Tinder [aplicación de citas] no va a estar la mujer de mi vida, por decirte algo. Ahí es para garchar [relación sexual con penetración], todos estamos en la misma, ninguna mina puede creer que estando ahí puede enganchar alguien...con solo mirar las fotos te das una idea de por dónde va la cosa” (Entrevistado II, comunicación personal, 15 de enero del 2021). La sexualidad hegemónica es heredera de valores religiosos, especialmente del catolicismo, donde se mezcla la culpa, el deber marital y el papel tradicional de la mujer en los modos seculares de establecer pareja heterosexual.

Igualmente, las mujeres son organizadas en el mercado del amor de los varones por criterios morales, donde van a cotizar para tornarse potenciales pareja aquellas mujeres que no se muestren accesibles o propicien estrategias de conquista por parte de los varones, sobre todo para la interacción sexual. Lo cual evidencia lo que ya mencionamos de la lógica colonial de la guerra,

⁷ Sería necesario indagar cómo opera la religiosidad en estas operaciones de nombrar y estigmatizar los modos de vincularse sexual y afectivamente por parte de las mujeres.

donde los procesos de conquista del cuerpo feminizado organizan las valoraciones sobre dichos cuerpos. Por lo tanto, la violencia heteropatriarcal funda relaciones opresivas y de guerra en el campo de la sexualidad, lo cual es advertido no solo en los relatos de varones entrevistados, sino también en cifras globales sobre violencia por medios sexuales como el abuso, en tanto arma de disciplinamiento, de organización del mundo doméstico y familiar⁸.

De esta manera, la sexualidad se constituye en un campo que al capitalismo le interesa especialmente, no solo por la reproducción biológica de la fuerza de trabajo, sino porque es la misma sexualidad y el cuerpo lo que puede comercializarse: “No me puedo separar ahora, no tengo con qué mantener a mi hijo ni las cosas de la casa. La verdad que no me queda otra hasta que consiga otro empleo, aguantarlo todas las noches haciendo lo que hay que hacer [refiriéndose a mantener relaciones sexuales]” (Entrevistada IV, comunicación personal, 22 de mayo del 2020). El cuerpo y la sexualidad se tornan recursos que puede explotarse para la supervivencia.

En las entrevistas surge la naturalización del sexo obligatorio cuando se está en pareja. Incluso, los varones suelen exigir relaciones sexuales a sus parejas mujeres como transacción por el dinero que ingresa vía empleo formal y del que habitualmente son titulares los varones. Por consiguiente, las mujeres, cuerpos plurales feminizados y varones cuya masculinidad no es la hegemónica, viven de modo constante violencias sexuales y económicas articuladas. Al respecto el siguiente testimonio es clave: “Yo sufrí violencia sexual por un novio y mi familia estaba confundida cuando les contaba porque no creían que fuese violencia porque era mi novio, a causa de eso tuve varios intentos de suicidio, gracias a la fuerza de mi familia pude salir adelante, de reconocer que tener sexo sin deseo, obligada, eso es también violación” (Fragmento de narración biográfica, mujer cisgénero 28 años, 2021). Así, identificar la violación al interior de la pareja se encuentra con el obstáculo de la naturalización del sexo obligatorio en las relaciones heterosexuales, que no contemplan el consentimiento y el placer de las mujeres como un aspecto central.

⁸ Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013) sostiene que la violencia sexual es todo acto sexual forzado o intento de consumarlo, comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas; acciones para comercializar la sexualidad de una persona mediante coacción en cualquier ámbito, incluidos el espacio íntimo y las relaciones que allí se desarrollan. También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento; por ejemplo, cuando se encuentra en clara desventaja socioeconómica respecto al varón, coyunturalmente ebria o bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o si posee alguna discapacidad que obstaculice decisiones en este ámbito. La violencia económica y sexual puede incluir la fuerza o la amenaza potencial de que las utilicen.

Por otro lado, las violencias por medios sexuales también se dirigen contra varones subalternos, lo que evidencia las diferencias y desigualdades al interior de los varones según su posición económica, racial, religiosas, corporal y sexual. En efecto, los varones blancos y heterosexuales de posiciones hegemónicas feminizan a varones gais, negros, indígenas o de sectores populares mediante la violencia sexual (Vivero, 2018). Recordemos que el mandato masculino hegemónico es: “no seas bebé, no seas nena, no seas mujer, no seas maricón” (Badinter, 1993, p.45). Por tanto, desde una subjetividad patriarcal, algunos varones van a ser leídos como deficientes, débiles, vulnerables o “raros” cuando se alejan de mandatos masculinos hegemónicos, siendo entonces feminizados y leídos como “lo otro” del modelo de varón dominante: “mis hermanos no me volvieron a hablar desde que les dije que me gustan otros varones...me das vergüenza me decía mi hermano más chico, el otro directamente dejó de hablarme. Es loco porque mis viejos lo tomaron mejor (...) el trato en la calle cambió desde que comencé a ser yo en todos lados” (Entrevistado V, Comunicación personal, 15 de marzo del 2021)

Los varones que son feminizados a través de la vivencia de violencias sexuales que los avergüenzan, perciben el daño como un proceso de despotenciamiento o de desmasculinización, sobre todo al experimentar la vulnerabilidad del propio cuerpo. En efecto, numerosos hombres que han sobrevivido un abuso y/o intento de agresión sexual como potencial de daño o consumado, experimentan lo que las mujeres y cuerpos feminizados viven de modo cotidiano, como habitar un cuerpo arrojado a la posibilidad constante de sufrir daños por su expresión de género:

“(...) Estábamos en una fiesta tomando, mientras pasaban vasos me levanté y fui al baño porque algo me hizo mal (...) Me senté en el inodoro y me dormí por un segundo. En ese momento alguien me abre la puerta y levantó la cabeza para mirar quién era y era un chico sin decir nada. Me quedo sentado ahí, el tipo se acerca y ve que había vomitado y me dice que cuánto tiempo pretendo estar en el baño y entra otro más y le dice que me saque, cuando yo le saco la mano al tipo entra otro y le dice agárralo, yo pensé que me querían pegar y estaba más o menos tranquilo hasta que escucho al tercero en entrar y decirle al que me había agarrado: bájale los pantalones. En ese momento todo el mareo, toda la borrachera, se me fue instantáneamente, me asusté tanto que traté de salir de ese baño como pude, al salir dos de los tipos me siguieron hasta el patio donde abracé a Tati y le dije [que] nos fuéramos” (Entrevistado VII, comunicación personal, 4 de febrero del 2021).

Golpearse, lastimar físicamente al otro, se encuentra naturalizado entre varones porque es un modo habitual de hacer masculinidad, a diferencia de la violencia por medios sexuales que feminiza y desmasculiniza al otro. La violencia efectiva o potencial organiza los cuerpos y se encarna desde el dispositivo del género colonial, donde la subjetivación masculina hegemónica se produce a través de la sexualidad y de los diferentes emergentes que analizamos hasta aquí, colocando de manifiesto un orden simbólico codificado en sentido fálico. Por tanto, las violencias que describimos se sostienen en una configuración de un cuerpo que para el *feminismo de la diferencia*⁹, impacta diferencialmente en los cuerpos feminizados y masculinizados. De hecho, las mujeres no pueden percibir una marca singular en su cuerpo y desconocen la existencia de su diferencia sexual (Irigaray, 1974/ 2007).

Desde los primeros años, las niñas son invisibilizadas como humanas y arrojadas al universo de lo salvaje, natural y objeto de dominación por una humanidad que es sinónimo de masculinidad. Al mismo tiempo, los niños son subjetivados en una genitalidad que se torna central para ser varón, envistiendo las marcas corporales como poder y privilegio frente a otros cuerpos. Esta representación se radicaliza con el paso del tiempo, cuando los niños advierten que además de diferentes y desiguales con respecto a “lo otro” feminizado, son jerárquicamente superiores a otros hombres, quienes son feminizados a causa de desigualdades de clase, nacionalidad, racial o/y discapacidad. Es decir, se subjetiva la diferencia genital como tecnología de poder y dominio, así como de pertenencia y reconocimiento entre pares. Al respecto una entrevistada relataba: “El chico con el que estoy saliendo me cuenta cómo le explicó a mi hijo, cuando yo no estaba, la diferencia genital entre varones y mujeres, debido a que él preguntaba sobre la vagina de una niña amiga (tiene 6 años). Él le respondió: “ella no tiene pene, tiene un no pene (refiriéndose a la vagina) ...no tiene nada, es nada”. Así remató la anécdota, muy orgulloso de cómo explico el tema [la entrevistada se ríe irónicamente]” (Entrevistada VIII, comunicación personal, 15 de diciembre de 2020).

Numerosos estudios visibilizan la dificultad que encuentran los niños para diferenciarse de sus cuidadoras principales que son las mujeres en casi todas las partes del mundo. Benjamin (1996) explica que los/as niños/as se identifican con su primera fuente de cuidado y afecto, pero son solo

⁹ Referentes como Irigaray (2007) hablan de que el punto epistemológico de este feminismo radica en la diferencia sexual. No pretenden explorar la igualdad entre los géneros, sino que cuestionar el orden patriarcal que convierte las diferencias en desigualdades.

los niños quienes posteriormente deben disolver dicha identificación y definirse como lo opuesto a la madre o cuidadora. “Al principio [los/as niños/as] se sienten semejantes a sus madres. Pero los varones descubren que no pueden llegar a ser como ella; sólo pueden tenerla. Este descubrimiento conduce a una ruptura de la identificación, que las niñas no tienen que sufrir” (Benjamin, 1996, pp. 98-99). Ya desde los primeros años de vida los varones viven el desprendimiento doloroso de su fuente principal de afecto, tal como que dicta la sociedad patriarcal para constituir los géneros como tales.

En consecuencia, los varones que se identifican visiblemente con lo considerado femenino, al igual que las mujeres entrevistadas, son objeto de violencias múltiples por parte de otros varones cisgénero y heteronormados. En relatos biográficos que obtuvimos de varones cordobeses, se reiteran experiencias de violencia heteropatriarcal con connotación sexual, racista y de clase, vividas con sentimientos de culpa por parte de los propias víctimas. En efecto, los varones feminizados se responsabilizan por no participar, evitar o enfrentar la violencia masculina:

“(…) es como que me quedé helado, me rodearon entre todos, estaba chupado y me dejé arrebatar, me manosearon, pegaron...es culpa mía en realidad porque dormí sabiendo donde me metía, no me pasa más...es como que es un lugar de niños bien, blanquitos, así son esos lugares [club nocturno]” (Entrevistado XI, comunicación personal, 25 de mayo del 2020). 2019)

“(…) una que me pasó en el club cuando era un niño, es que había que mostrar el pito [pene] en el baño porque de lo contrario eras maricón o porque querían compararse. No se, no pude escribirlo, no me sale...me puso mal...se que es algo habitual entre niños varones pero a mí no me gusta y no me gustaba en ese entonces” (Entrevistado VII, comunicación personal, 14 de diciembre de 2020).

Estamos ante rituales de gran peso simbólico para la masculinidad hegemónica y que se establecen a lo largo de la vida de los varones porque son de pasaje en el proceso de hacerse hombre. Incluso, existen ritos donde se radicaliza la violencia masculina como con las violaciones grupales, donde los varones se comprometen en acciones misóginas que forjan lazos rígidos basados en la culpa y la mentira. Quienes se niegan a hacerse parte de estos ritos y prácticas de

violencia colectiva, son humillados, apartados y silenciados (Martínez, 2014). Así, devenir varón implica hacerse parte de la corporación masculina por acción e identificación o por la complicidad del pacto patriarcal de silencio. La violencia sexual que socialmente quiere presentarse como esporádica, se experimenta de modo constante y como traumas en la niñez y luego en la adultez, aunque resignificados para configuran o dar nacimiento al ser varón y saber cómo comportarse de acuerdo a esta norma:

“iba a un peluquero que dos veces intentó manosearme y me escapé. Nunca le conté a mi mamá porque no creo que me creyera...es difícil para nosotros contar estas cosas porque aprendemos que nos tenemos que callar y que son momentos para aprender a cómo defenderte como varón, para que no te violenten otros” (Entrevistado XII, comunicación personal, 18 de marzo del 2021).

Badinter (1993), parafraseando a Simone de Beauvoir, dice que “no se nace hombre, se hace” (1993: p.45). “Hacer masculinidad viril” en el campo de la sexualidad, implica desarrollar tolerancia al propio dolor, capacidad de manipulación, transgresión de acuerdos y límites de confianza con la compañera del vínculo sexual, entre otras. “El tipo se sacó el preservativo sin mi consentimiento a mitad de estar teniendo sexo durante la noche... cuando me di cuenta, no se hizo cargo de nada de las consecuencias...y él se hace el progresista, se hace mi amigo...les ha pasado a muchas amigas, pero no se animan a decirlo porque tienen miedo a que las responsabilicen de no cuidarse” (Entrevistada XV, comunicación personal, 23 de octubre de 2020).

La práctica descrita por la entrevistada se denominada “Stealthing o stealth sex” (sexo sigiloso) y supone el retiro del preservativo de manera no consensuada durante la relación sexual. Según Brodsky (2017) puede ser considerado una forma de violación debido a que no media consentimiento por parte de la persona involucrada. Es decir, ellas acuerdan tener sexo, pero no sin protección y ellos lo imponen en silencio o mediante la fuerza, constituyéndose en una violación de los derechos sexuales de las mujeres. En otros relatos sobre abuso en el ámbito de la sexualidad, se presenta el hecho de que el capital sexual es una fuente de poder para la masculinidad, fortalecido por valores capitalistas como la competitividad, el goce en la acumulación de relaciones sexuales y el disfrute de ejercer el poder de colonizar el cuerpo de la mujer:

“Mi papá es el raro de su grupo, no puede encajar. El otro día me contó que se fue del grupo de WhatsApp de amigos porque se pasaban fotos de las novias y videos de ellas teniendo

sexo...un asco. Él dijo que no daba y lo re contra maltrataron” (Entrevistado XIII, Comunicación personal, 24 de mayo del 2021)

“Le di 15 mil pesos para que se hiciera eso...entró sola, yo me quedé sin batería y no la podía llamar, la esperé en la plaza, salió de ahí y me dijo ¿vamos a comer un sándwich y una cerveza? Estaba joya” (Entrevistado IX, Comunicación personal, 4 de junio del 2021)

“Te juro que la primera vez que fuimos a comer me dijo ‘Haceme un pete [modismo argentino para referirse al sexo oral] como favor, hácemelo y ya te dejo tranquila, lo hacemos rápido’” (Entrevistada XV, comunicación personal, 23 de octubre de 2020).

En estos fragmentos de testimonio advertimos la sexualidad operacionalizada por los varones como mecanismo de daño, dominación, sujeción y descarte del cuerpo de la otra. La sexualidad como mandato de potencia masculina es estructural y organizan a los varones en torno a ser *compulsivamente* heterosexuales, proveedores y potentes en todas las áreas de sus vidas (Segato, 2013).

Las violencias son intensas y heteronormativas

Prácticas que se enmarcan en las llamadas violencias “de baja intensidad o microviolencias” son expresiones de un guión de la masculinidad que se muestra en público para validarse como hegemónica:

“Ayer manejaba rumbo al campo con mi hijo y un amigo. Tenía puesto un top y un pantalón corto que uso siempre. Me cruzo con mi cuñado que maneja un colectivo, [transporte público] y al lado de él estaba un pibe joven. De lejos saludo a mi cuñado. Después, en una cena familiar, mi cuñado cuenta en tono gracioso que su amigo le había preguntado “¿siempre se viste así tu cuñada? ¿Cuántos años tiene? A mí me gustan así, flaquitas” Todos se rieron, incluso fue motivo para ponerse a conversar sobre mi cuerpo, la forma en que me visto y mi edad” (Nota del cuadernos de campo autoetnográfico, 10 de febrero del 2021)

En la escena que relata la autoetnografía se muestra el modo en que la vestimenta suele ser un indicador social de moralidad o inmoralidad de las mujeres. En efecto, de acuerdo al modo en que se presenta vestida una mujer, el discurso social justifica abusar de ella, como juzgar y opinar

sobre su cuerpo. Así, desde cómo eligen vestirse hasta cómo caminan, la vida de las mujeres es un catálogo de mandatos, prohibiciones y potenciales sanciones cuando se distancian de la norma. Todos los días las mujeres deben producirse como sujetos morales a riesgo de sufrir disciplinamientos por parte de los varones.

A modo de represalia tenemos el acoso y el chiste como formas de sancionar, disciplinar y controlar a las mujeres. Por eso, existe lo que Kennedy (2016) llama “residuo tolerado de abuso”, en tanto guiones que la sociedad crea para estereotipar a las víctimas como responsables de lo que les sucede. En efecto, el abuso callejero es cotidiano y funciona porque es naturalizado como inofensivo y esperable, en tanto se dirige contra mujeres y cuerpos plurales feminizados que no acatan los mandatos performáticos del género. Palabras como “exagerada”, “demasiado susceptible”, “provocadora”, suelen ser los estigmas que pesan sobre quienes se resisten o visibilizan su malestar.

En ese sentido, Kennedy (2016) habla de que “el abuso sexual es un factor constitutivo del régimen patriarcal que se refleja y reproduce en la moda. El abuso es presentado como la causa del vestirse sexy y no al revés” (p.11). Los varones actúan el disciplinamiento social sobre las mujeres y regulan el comportamiento público de los cuerpos feminizados. Esto se evidencia en otro relato autoetnográfico:

“En este verano pase de vestirme con un bahiano sueltito a un short o calza corta porque me muero de calor. El acoso sexual callejero ha sido insoportable, por eso decidí volver a taparme o salir con auriculares para ignorar lo que dicen. Cuando comenzaron a gritarme cosas, me miraban fijo desde los autos, incluso con barbijo y anteojos de sol pensaba que no soy yo a la que gritan obscenidades, es a ese cuerpo que porta tetas, culo y una apariencia de mujer” (Nota del cuadernos de campo autoatnográfico, 11 de enero del 2021)

El abuso callejero con connotación sexual demuestra que para los varones, las mujeres y cuerpos feminizados son objetos de escrutinio público, son cuerpos intercambiables entre sí y no poseen identidad propia. Es decir, no es relevante lo singular de la mujer en cuestión, su carácter ni ninguna seña en especial, sino que su performance sea femenina. El cuerpo feminizado activa una pulsión de disciplinamiento en los varones, de vigilancia moral y sexual, tal cual veíamos a lo largo del análisis. También, podemos advertirlo en el relato biográfico de otra mujer: “Estaba parada en el borde de la vereda esperando un taxi. Calculo que como tenía una mini de jean y una cartera eso ya activó la idea de que soy trabajadora sexual porque empezaron a gritarme cosas, se

acercaban a preguntarme cuánto...me termine yendo a casa a llorar” (Nota del cuaderno de campo autoatnográfico, 23 de diciembre del 2020).

Además, el hecho de que las mujeres circulen sin la tutela de un varón que sea visiblemente leído como dueño de ese cuerpo femenino, proyecta en la subjetividad heteropatriarcal la idea de que es un cuerpo disponible para ser apropiado y violentado. Es decir, una mujer que no se presenta como madre o esposa es situada como ‘una puta’(Autora, 2018). Y las putas, para la masculinidad hegemónica, son cuerpos que se compran, se usan y desechan (Artazo, 2021). Respecto a este binomio de madre o puta, decía una entrevistada:

“Cuando entré a trabajar en el primer restorán como moza, todavía sueño con él...mi jefe se me paraba por detrás y me susurraba al oído todo jodido que haría yo si él iba y apagaba la luz (...) Después me dijo que él apretaba el botón de la seducción para saber si yo era una persona decente con la cual trabajar” (Entrevistada XII, Comunicación personal, 17 de diciembre del 2021).

Tal como sostiene Kennedy (2016), “La mujer sexualmente autónoma es una amenaza potencial para todos los hombres porque su existencia desafiante deja traslucir que ninguna mujer es de verdad, como el patriarcado promete que la madona será una mujer de verdad” (2016, p.122). Las violencias con connotación sexual o de control de la sexualidad se repiten de modo sintomático en los testimonios:

“El psiquiatra me quería levantar. Yo iba por mi depresión y él me decía que era demasiado linda para hacerme problemas y que él podía ayudarme, finalmente después me invito a salir” (Entrevista VI, Comunicación personal, 2 de agosto, 2020)

“cae a mi casa a cualquier hora, aunque estemos separados, me llama por teléfono para saber dónde estoy, entra a casa con la llave que no me devolvió...a veces se lleva la nena y no responde por 24 horas hasta que yo llamo a su mamá desesperada y ella me da información” (Entrevista VIII, Comunicación personal, 11 de marzo 2021)

En estos testimonios encontramos pistas para comprender fenómenos como los femicidios íntimos o en el ámbito de la pareja heterosexual. Butler (2020) sostiene que:

el asesinato es la forma más radical de la dominación, y otros modos, incluyendo la discriminación, el acoso y la violencia, deben entenderse como un continuo con el femicidio. Toda forma de dominación tiene como potencial este resultado letal. La violencia sexual implica la amenaza de muerte” (p. 56).

Y el dispositivo de la masculinidad hegemónica se (re)produce en las prácticas de abuso, explotación y aniquilación de las mujeres y cuerpos plurales feminizados. A continuación, reflexionamos sobre la subjetividad femicida a partir de fragmentos de entrevistas y de testimonios tomados de medios gráficos y digitales de Argentina durante el año 2021.

El desenlace del *continuum de violencias heteropatriarcales*: femicidios íntimos

Los casos de femicidios a nivel global muestran lo habitual que es la constitución de una ruta crítica o *continuum de violencias heteropatriarcales* previa al asesinato de las mujeres y que se caracteriza por prácticas de control, celos y dominio del cuerpo de las mujeres. En efecto, los femicidios íntimos¹⁰ son el desenlace esperable de violencias sistemáticas contra las mujeres en el ámbito de la pareja cisgénero y heterosexual. Este dato local se sustenta en investigaciones previas sobre femicidios en otros países, específicamente las indagaciones empíricas en EEUU, Australia, Canadá, Portugal, Chile, Brasil y Reino Unido (Aldridge y Browne, 2003), donde se destacan características generales de los femicidas de cada lugar, advirtiendo que no se diferenciaban significativamente de otros varones que ejercen violencias naturalizadas por la sociedad (como las analizadas en este trabajo).

Además, los femicidas se encontraban denunciados por violencia física y sexual por parte de las víctimas o familiares de las mismas, con presentaciones judiciales de al menos 72 horas antes del femicidio íntimo. En los estudios empíricos mencionados, los femicidios son efecto de la compulsión masculina por el control sobre la voluntad de las mujeres y los cuerpos plurales feminizados, en al menos dos dimensiones. Por un lado, se dirigen a un cuerpo en particular y por su condición de género. En segundo lugar, el femicidio es un crimen expresivo donde los varones se comunican con la hermandad viril, para afirmar y restaurar una masculinidad que se vive como amenazada (Segato, 2013). En los femicidios de Úrsula Bahillo (18 años) y Guadalupe Curual (21 años) ocurridos en Argentina durante el año 2021, podemos advertir estas dimensiones por el modo en que se desarrollaron los procesos de violencia heteropatriarcal que culminaron en femicidios.

¹⁰ Los femicidios íntimos se refieren a los asesinatos cometidos por hombres contra mujeres con las que tenían o tuvieron una relación íntima, familiar, de convivencia o afines a éstas. Se distinguen de los *femicidios sexuales, sistémicos y estructurales* que sufren los cuerpos feminizados como política estatal, criminal y social de guerra contra la comunidad (Marchese, 2019). Marcela Lagarde y de los Ríos propone el término femicidio como el “conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres” (Lagarde, 2011: 14-15)

Con relación a los femicidios de Úrsula Bahillo (18 años) y Guadalupe Curual (21 años), el entorno íntimo de las víctimas y de los femicidas advertían la situación de violencia física, psíquica, simbólica y sexual que se ejercía sobre estas mujeres. También, se verificaron numerosas denuncias por violencia de género de las que el Estado, por tanto, estaba alertado. Agregamos que existían posteos en redes sociales como Facebook con declaraciones públicas de odio por parte de estos varones hacia las mujeres en general, evidenciando el riesgo en que se encontraban las víctimas de estos dos casos. Por ejemplo, Bautista Quintero, femicida de Úrsula, quien fallecido luego de dos intentos de suicidio, meses antes de asesinar a su expareja, expresaba públicamente su enojo contra el movimiento feminista y las mujeres en general en su cuenta personal de Facebook: "a las mujeres les gusta hacerse el pelo, las cejas, las uñas y las víctimas (...) las mujeres son personas que se enojan por todo" (Filo.news, 2021, párr. 10-11).

En los escritos policiales y causas judiciales sobre estos casos, así como en los relatos de amigos y familiares de los femicidas, encontramos que existe un patrón común de naturalización de la violencia heteropatriarcal y abuso sobre el cuerpo de las mujeres. Además de la indiferencia por parte del Estado en la atención de mujeres en riesgo por violencia heteropatriarcal, por lo que resulta complicado prevenirlos y sancionarlos. Una joven entrevistada para este trabajo, comentaba sobre la situación de violencias en que se encontraba una amiga y de la que teme que acabe siendo asesinada:

“la va a matar, te lo juro. Desde hace tiempo el tipo la golpea, insulta, encierra en la casa con sus hijos, la mata de hambre. Ya hicimos denuncias, pero el tipo sigue yendo a la casa y ella no se va y está con sus hijos en esa casa” (...) “el otro día enfrenté al tipo cuando le pegaba y me dijo que era una gorda y una puta, que me iba a matar si me seguía metiendo... Todos los vecinos saben, no sé qué estamos esperando para activar ya” (Entrevista XIII, Comunicación personal, 2 de julio 2021).

Como advertimos en este relato, los femicidios íntimos son emergentes de procesos de violencia que ya alertan sobre el potencial riesgo de muerte para las mujeres involucradas. De hecho, en los femicidios ocurridos durante el año 2021 en Argentina, hallamos reiteradas denuncias penales contra los femicidas y la evidente desatención por parte del Estado. Igualmente, en los casos donde efectivamente se instrumentalizaron medidas judiciales como el botón antipánico para las mujeres y la tobillera para el varón, las mujeres acabaron siendo asesinadas. Por ejemplo, en el caso de Guadalupe, 48 horas antes de ser asesinada por su expareja, ya había advertido a una amiga

de que recibía mensajes de acoso por parte del agresor Matías Martínez: “te estoy mirando Guada. Sos mía. No sos de nadie más” (Periódico Austral, 24 febrero del 2021). Nuevamente advertimos expresiones de una subjetividad que se (re)produce en prácticas de control, celos y dueñidad del cuerpo de las mujeres. Contribuye a comprender este aspecto del fenómeno el concepto de Segato (2013) denominado *pedagogía de la crueldad*.

La *pedagogía de la crueldad* educa a los varones, desde la colonización de Nuestra América hasta la actualidad, en la desvalorización de la vida y en una subjetividad de la guerra, donde el principio es ocupar el *cuerpo-territorio-tierra*¹¹ de las mujeres como práctica de conquista. Ante la sensación de pérdida de control sobre los cuerpos-territorios de las mujeres y a pesar de la vigilancia y disciplinamiento permanente que se efectúa desde la masculinidad, aparece la aniquilación de la vida como respuesta final ante lo que se concibe como desafío a la autoridad y desobediencia al mandato de la feminidad hegemónica. Además, en numerosas ocasiones el suicidio del varón femicida es un último acto de crueldad, porque se le arrebató a la sociedad y al entorno afectivo de la víctima una oportunidad de justicia penal (Infobae, 2021a, Infobae, 2021b, Infobae, 2021c, Periódico Nueva Rioja, 2021; Primera edición, 2021; Página 12, 2021).

En ese sentido, los femicidas son varones que se perciben desafiados en su autoridad, impotentes por no poder mantener el orden y, por tanto, no poder cumplir con mandatos de la masculinidad hegemónica como la independencia, la potencia bélica, sexual y económica, entre otras. Por eso, aunque el femicidio sea un acto inmoral y de evidente impotencia masculina, la subjetividad se constituye como femicida en un acto que se hace ritual (femicidio) de restitución del poder sobre la vida de las mujeres y ante la mirada de otros varones. Así, el femicidio íntimo es un crimen expresivo que se dirige a la cofradía masculina, parafraseando a Segato (2019). Un pacto de virilidad estrechado en la muerte de las mujeres.

Al respecto, resulta significativo el intento de femicidio por parte de Rodrigo Eguillor de Argentina, quien estaba previamente denunciado por la víctima por abuso sexual y privación ilegítima de la libertad. El intento de femicidio fue filmado desde un celular y viralizado en las redes sociales por un transeúnte que capta el momento donde la víctima intentaba escapar del

¹¹ Desde una genealogía feminista sobre la violencia, advertimos que las dimensiones de lo sexual y lo sexualizado son dispositivos de creación del cuerpo tanto individual como comunitario, en tanto territorio de conquista en el sistema de poder capitalista, colonialista y sexista (Marchese, 2019).

departamento del agresor arrojándose desde el balcón¹². Al día siguiente de este hecho, el agresor graba un video testimonial que comparte en sus redes sociales, diciendo en referencia a la víctima: “Ni se murió, debe estar en su casa tranquila”. Posteriormente, en una entrevista con A24 (canal de televisión argentino), justifica el episodio de violencia extrema diciendo: “Me mandé una cagada”, revelando el escaso valor que los varones otorgan a la vida y al cuerpo de las mujeres.

Asimismo, es un dato significativo que cuando los femicidas testifican penalmente, se justifican diciendo que su pareja no los reconocía como autoridad y que sentían que los abandonaban, razón por la cual, recurrieron primero a prácticas de vigilancia, control, disciplinamiento y finalmente de aniquilación de la vida de las mujeres en cuestión. Por lo tanto, los femicidios muestran la impotencia e imposibilidad de los varones de acercarse a ese modelo de masculinidad hegemónica que se muestra siempre en control de sí mismo y del entorno. Así, como sostiene Segato (2013), el asesinato de las mujeres no guarda relación con sentimientos pasionales de amor, sino que son crímenes de poder y de autoridad. Ciertamente, la subjetividad masculina se reproduce en una dinámica en la que busca autoridad y satisfacción permanente a través del reconocimiento de otros varones y del sometimiento de las mujeres. Cuando el varón se encuentra desafiado en su autoridad se produce el pasaje al acto del femicidio.

En ese sentido, el dispositivo de la masculinidad hegemónica se apoya en una ficción de independencia que niega la precariedad ontológica y la vulnerabilidad innata de la humanidad (Almudena, 2020). Los varones son socializados en la convicción de que no precisan protección y cuidados de otros/as; lo cual, resulta paradójico cuando advertimos que explotan las energías de otros/as de modo constante. En efecto, es en la negación de la dependencia ontológica de los varones donde podemos rastrear efectos como la misoginia y los femicidios, en tanto asesinan a la persona que evidencian la fragilidad constitutiva del ser humano/a. De modo que la violencia de los varones hacia las mujeres puede explicarse en lo intolerable que resulta ser dependiente y es “motivo de la destructividad que surge en las relaciones llamadas de amor” (Butler, 2020: 120-121). Esta lógica se torna visible en las reiteradas amenazas de los femicidas a sus víctimas: “Hoy te voy a matar”, “si no sos mía, no sos de nadie”.

Debate o discusión teórica

¹² Para más información visitar el sitio del diario La Nación, disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-camara-nacional-casacion-confirio-rodriego-eguillor-nid2581962/>

Entre las teorías de diferentes autoras (Butler, 2020; Segato, 2013; Tajer, 2021; Viveros, 2021) que abordan la genealogía de las violencias heteropatriarcales, atendimos aquellos enfoques interdisciplinarios que analizan, tanto las dimensiones estructurales, como la singularidad que caracteriza a los/as sujetos en la vida social. Al respecto, Butler (2020) sostiene que “no se trata de pensar las relaciones entre la psicología individual y la grupal, pues las dos se solapan invariablemente e incluso nuestros dilemas más singulares y subjetivos nos involucran en un mundo político más amplio” (Butler, 2020, p.87).

En ese sentido, abordar el problema del dispositivo de la masculinidad hegemónica desde un enfoque interdisciplinar y atento a su incidencia en la subjetividad de los varones resulta clave para comprender que, desde la conquista de Nuestra América, el cuerpo de las mujeres es objeto de múltiples ensayos de crueldad que fundan al orden capitalista en el aspecto económico, social, cultural y corpo-psico-emocional. Como sostiene Guzmán Arroyo (2014), el patriarcado capitalista explota a lo otro de la humanidad e interviene de modo extractivista en la tierra, a través de la subjetivación masculina en prácticas de expropiación de la energía feminizada y desde los primeros años de vida. Al decir de Guzmán Arroyo (2014), es en el usufructo de la fuerza física, psíquica y emocional de las mujeres y cuerpos plurales feminizados, donde la humanidad aprende las relaciones de explotación y abuso del otro/a. Al respecto, Gilligan (1997) ejemplificaba con su propia historia en EE. UU.:

“Mi padre estaba atrapado en un ciclo de generaciones de violencia que afloraba en nuestra familia de la misma forma en que, de hecho, se había manifestado en la propia tierra en la cual habitábamos, una tierra comprada con la sangre de los nativos que habíamos desplazado. La violencia en mi familia era solo una versión reducida de la violencia que había sido inscripta a lo largo y a lo ancho en el paisaje de la historia americana. Es por eso por lo que pienso que el microcosmos de cualquier violencia familiar solo puede ser enteramente entendido cuando es visto como parte del macrocosmos, de la cultura e historia de violencia (...) Ninguna familia americana puede desentenderse de los dilemas morales y trágicos que corren, como un hilo de agua manchado de sangre, atravesando toda la trama de nuestra herencia histórica (...) (pp. 1-2).

En ese sentido, Foucault (1984) explicaba que los discursos se hacen práctica por la captura del poder sobre los individuos y en la vida cotidiana, donde se los subjetiva en normas que conducen a una forma hegemónica de interpretar el mundo y conducirse como lo que se espera

según la posición de género, clase, etc. Así, el cuerpo aprende cómo comportarse, incorpora hábitos, gestos y sentido común dominante. En efecto, lo que define al dispositivo de subjetivación es esa red de discursos, prácticas y relaciones de poder/saber de la que forman parte instituciones como la familia, la educación formal, la iglesia, etc. Y las tecnologías de género capitalistas como la monogamia, el matrimonio, la heterosexualidad, entre otras.

En consecuencia, el dispositivo de género es productor de relaciones de subjetividad capitalista, racista y heteropatriarcal con la impronta de la *colonialidad del poder* (Quijano, 2000). La colonialidad atraviesa mandatos históricos y tramas culturales que cruzan a las personas desde la feminidad y masculinidad hegemónica herederas de la conquista de Nuestra América, que son ficciones claves para comprender el *continuum de la violencia* y el *pasaje al acto*¹³ que significan los femicidios. En el caso de la masculinidad hegemónica, tal como advertimos en los resultados de este artículo, se reproduce una permanente extracción de la fuerza física-psíquica-emocional de todo lo caracterizado como salvaje o natural y por tanto a dominar, como son las mujeres, la tierra y toda corporalidad subalterna.

Asimismo, el dispositivo de la masculinidad hegemónica asigna un modelo de sujeto que garantiza su autoridad invistiéndola de derechos adquiridos por competencia, saber o trayectoria, de manera que es interpretado como características naturales del sujeto. El dispositivo captura, orienta, modela y controla los modos en que debe hacerse masculinidad para ser reconocidos como varones. A partir de lo cual construye diferentes posiciones de sujeto y prácticas de dominación al interior de la masculinidad entre quienes son diferentes y desiguales racial, económica, religiosa, sexualmente y en términos de capacitismo.

Por lo tanto, como advertimos a lo largo del análisis sobre las violencias heteropatriarcales, la masculinidad hegemónica puede comprenderse como un dispositivo de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2012). *La acumulación por desposesión* es una categoría de Harvey (2012) que describe la implicación entre la acumulación por saqueo en el genocidio Nuestro americano que origina el capitalismo del cual hablaba Marx (2019), con los procesos que el sistema genera para mantenerse, a partir de la mercantilización de ámbitos que permanecían ajenos a ellos. Es decir, la *acumulación originaria* es el origen del capitalismo y la *acumulación por desposesión* tiene por objetivo mantenerlo y expandirlo. Llevado al campo de las relaciones de género, hablar

¹³ Comprendemos “pasaje al acto” desde Lacan (1975) como un corte con un malestar que no se pudo realizar en lo simbólico, a través de la palabra, de la reflexión, del “gran otro” y entonces, el corte se efectúa a partir de lo real.

de *acumulación por desposesión* en las relaciones socio-sexo-afectivas, nos permite analizar la operación extractivista de los varones sobre las energías físicas/psíquicas/emocionales de las mujeres, en tanto es un proceso que se efectúa en forma habitual, en la vida cotidiana y del que depende el capitalismo heteropatriarcal.

Profundizando en el concepto de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2012) comprendemos por qué los varones de diferentes sectores socioeconómicos, raciales, etarios y religiosos (entre otras intersecciones), inmersos en relaciones heteronormadas y/o en vínculos de parentescos definidos por el dispositivo de la familia heteropatriarcal, sustraen beneficios unilaterales del sinnúmero de trabajos de cuidado, afectivos y energía emocional de las mujeres al interior del hogar. Ese trabajo va a ser apropiado-por parte del varón en singular y también por la masculinidad como casta o sector social. En efecto, la reposición de la fuerza de trabajo que efectúan las mujeres y que consiste en alimentar, restituir las fuerzas y capacidades de trabajo de los varones es para que sean explotados en el mercado laboral. Es decir, las mujeres efectúan un trabajo físico, psíquico y emocional del que se apropia el orden social a través de los varones y que Jonasdottir (1993) llama “plusvalía emocional”¹⁴.

En cuanto a la forma en que se consolida la subjetividad masculina hegemónica, Butler (2020) y Almudena (2020) muestran que la interdependencia que caracteriza a las especies humanas y no humanas se encuentra negada e invisibilizada por el capitalismo heteropatriarcal. El orden social se sostiene desconociendo que en el inicio de nuestras vidas y por el resto de ella, los/as humanos/as somos dependientes unos/as de los otros/as. Por el contrario, se relata la historia de un humano que nace adulto, varón, dueño de sí mismo, capaz y autosuficiente. En efecto, es en esta negación ontológica de la dependencia de la especie en que se ha determinado lo que es masculino y lo que es femenino, distribuyendo la dependencia de modo artificial y fabricando una masculinidad que se piensa independiente desde el inicio mismo de la vida. Este sería un fundamento del individualismo liberal para Butler (2020), negar la dependencia como fantasía de esa masculinidad adulta fuera del tiempo.

En ese sentido, para Butler (2020) y en concordancia con los planteos de Almudena (2020), los teóricos liberales nos muestran como origen del Estado un pacto social escenificado por un

¹⁴ Al respecto, la autora sostiene que “Es altamente probable que el hombre se apropie de una cantidad desproporcionadamente grande de los cuidados y el amor de la mujer, tanto directamente como a través de los hijos” (1993:sd). De modo que, en la vida cotidiana, el cuerpo de las mujeres es demandando en trabajos hasta la extenuación, además de destinatario de múltiples violencias que lo despojan de su energía vital.

adulto en plenitud, carente de relaciones, pero constituido en la ira y el deseo que lo presenta dueño de una felicidad y autosuficiencia de un mundo que parece vacío de otras personas. Es decir, el pacto social de la modernidad capitalista se erige sobre la fantasía de la individualidad radical masculina. Al respecto, Almudena (2020) nos explica que la identidad masculina hegemónica se convence de que no precisa de la comunidad, al contrario de lo feminizado que, de modo dominante, organizan su identidad de modo relacional y comunitario.

Igualmente, Butler (2020) explica la aniquilación de la alteridad que implica el patriarcado fundado en la fantasía de la individualidad. En efecto, para la autora, los sujetos viven con ira la dependencia originaria de los/as demás, de quienes no podemos librarnos. Así, recuperando las reflexiones de Butler (2020) y de Almudena (2020) comprendemos que la ira por la dependencia del/la otro/a se traduce en una pulsión de aniquilación de quien amo, que es de quien dependo y así también, me destruyo a mí mismo. En efecto, los varones son subjetivados sin diferenciarse verdaderamente del otro/a y esa separación primaria que explica el psicoanálisis, es una búsqueda perpetua de los varones y un problema patriarcal que no se resuelve (Tort, 2016). Es decir, existe una dependencia ontológica que persiste en nuestra vida psíquica, aun cuando el orden capitalista liberal quiere convencernos de la autosuficiencia soberana de los individuos.

Reflexiones finales

A lo largo del artículo analizamos el modo en que los vínculos socio-sexo-afectivos, en tanto relaciones hegemónicas, se encuentran atravesados por condicionamientos estructurales que expresan de modo diverso y según la singularidad de los/as sujetos en cuestión, formas de violencia por medios sexuales. Así, el dispositivo de género, específicamente la masculinidad hegemónica, se organiza en torno a un *continuum de violencias* contra las mujeres y cuerpos plurales feminizados, cuyo desenlace posible son los femicidios íntimos. Por eso, es necesario comprender lo global en lo corporal, la manera en que los varones hacen la guerra a través del cuerpo de las mujeres, evidenciado en este artículo a partir de los procesos emergentes atravesados por la sexualidad y sexualizados en la lógica de la conquista, la explotación y la aniquilación de la otra.

Ciertamente, las relaciones heteronormadas se organizan en torno a estructuras violentas que disponen de las energías de las mujeres y cuerpos plurales feminizados en al menos dos registros: 1) a niveles estructurales, debido a la plusvalía económica producto del trabajo no pago que realizan las mujeres (tareas de cuidado y domésticas); 2) a niveles micro sociales, a causa de

las relaciones sexo-afectivas que toman plusvalía emocional, física y social de las mujeres en la vida cotidiana. Además, de la instrumentalización originaria del cuerpo de las mujeres para enseñar a explotar y abusar de otros/as, la pedagogía *de la crueldad o la violencia* de la que hablan Segato (2013) y Guzmán (2014).

Avanzar, explotar, controlar y conquistar son verbos claves de la masculinidad hegemónica construida como herramienta de dominio desde la colonización hasta nuestros días. “Ir siempre hacia adelante” como mandato de desarrollo y acumulación de potencia, es una pauta de la manera en la que el dispositivo de género propende a la acumulación del trabajo físico-emocional-psíquico de las mujeres y cuerpos feminizados plurales, así como su castigo cuando estas se resisten.

También, como advertimos en los resultados, la masculinidad hegemónica se hace y se legitima ante los ojos de otros varones demostrando potencia sexual, intelectual, económica, política y moral. Dicha potencia es una fuerza disciplinante sobre las mujeres y de toda aquella corporalidad que desafíe al dispositivo de género (incluso otros varones). Por lo tanto, el heteropatriarcado capitalista legitima que ante la subversión del orden hegemónico por parte de lo feminizado de las relaciones socio-sexo-afectivas heteronormadas, la respuesta sea el femicidio como expresión de poder y de restauración de dicho orden. De este modo, la masculinidad como atributo debe ser comprobada, afirmada y garantizada de modo permanente a través de las violencias en la vida cotidiana. Respecto a la lógica masculina hegemónica, analizamos que existe un patrón común de naturalización de la violencia heteropatriarcal y abuso sobre el cuerpo de las mujeres que es constitutivo también del Estado, de allí la ineficacia en la atención de las mujeres que se encuentran en riesgo de femicidio.

Por otro lado, analizamos que cuando la masculinidad pierde el dominio sobre su propio cuerpo o el de otra persona, es cuando emerge como el movimiento de una mancha de tinta el *Thanatos o la pulsión de muerte* que tiende a la propia destrucción y posteriormente a la destrucción de lo externo (Freud, 1997; Žižek 2001), en este caso contra el cuerpo de la pareja o expareja mujer. Es decir, el sujeto es agredido por las normas y mandatos de la masculinidad hegemónica que lo tornan ciego ante las contradicciones, dependencias y deseos de otros/as, vividos como desafiantes a su poder y significados como traición a la posición esperable de los géneros. En efecto, la *pulsión de muerte* es una dimensión de la psiquis que responde a las condiciones sociales enajenantes, pero también a lo humano como tal. Para Freud (1997), la *pulsión de muerte* tiene como objetivo romper con los vínculos sociales y llevar lo vivo a un estado de conservación o reposo.

Finalmente, en la vida diaria los varones reproducen una mala copia del modelo de “varón-macho-viril” (masculinidad norma), porque el dispositivo heteropatriarcal contempla que no sea realizable pero que funcione como real en el imaginario de los varones, lo cual, genera frustración e impotencia que se traduce en violencia externa constante. De manera que el intento de reproducir el modelo de varón se convierte en una repetición sin conciencia, que no examina la pluralidad de masculinidades al interior del propio grupo ni de las mujeres, ya que, aunque “malas copias”, todos se guían por los valores, estéticas, ética, gustos y ejercicio de poder en que los subjetiva el dispositivo colonial de género. Por eso, es en la falla de esa subjetivación nunca perfecta, en la coyuntura donde los dispositivos se equivocan y emergen como tales, cuando obtenemos oportunidades de cambio en la hegemonía del género. Visibilizar las fallas del dispositivo de la masculinidad hegemónica y su operatoria corpo-psico-social es un movimiento en el campo previo de relaciones de poder entre los géneros que necesitamos profundizar desde los feminismos.

Referencias bibliográficas

- Aldridge, Mari L. y Browne, Kevin (2003). Perpetrators of spousal homicide: *A review. Trauma, Violence & Abuse*, 4(3), 265-276. <https://doi.org/10.1177/1524838003004003005>
- Almudena, Hernando (2020). *La fantasía de la individualidad La fantasía de la individualidad*. Madrid: Editorial Traficantes de sueños.
- Arfuch, Leonor (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Artazo, Gabriela (2021). *Yo me voy a morir en una esquina”: la industria del sexo desde una perspectiva feminista anticolonial y de caso* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Badinter, Elisabeth (1993). *XY. La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Benjamin, Jessica (1996). *Sujetos iguales, objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Buenos Aires: Paidós.

- Bonino, Luis (2005). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (Coords.) *La violencia contra las mujeres: prevención y detección*. Madrid: Díaz de Santos.
- Brodsky, Alexandra (2017). Violación adyacente: imaginando respuestas legales a la extracción no consensuada del condón. *Revista Columbia de Género y Derecho*, 32(2). Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2954726
- Butler, Judith (2020). *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires, Paidós.
- Connell, Raewyn (1997). “La organización social de la masculinidad”. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidades, poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres.
- Copelon, Rondha (2000). Crímenes De Género Como Crímenes De Guerra: Integrando Los Crímenes Contra Las Mujeres En *El Derecho Penal Internacional*. McGill Law Journal. Recuperado de: <https://silo.tips/download/autora-rhonda-copelon-mcgill-law-journal-2000-traduccion-lorena-fries>
- Ellis, Carolyn y Bochner, Arthur (2006). Analyzing analytic autoethnography: *An autopsy*. *Journal of Contemporary Ethnography*, 35(4), 429-449: <https://doi.org/10.1177/0891241606286979>
- Espinosa, Sebastián (2021). Aportes para la comprensión interseccional de las subjetividades masculinas. Los estudios sobre masculinidades de Mara Viveros Vigoya, *1*(24), 228-248 (2021). <https://doi.org/10.48162/rev.48.010>
- Filo. News (2021). “Quién es Bautista Quintriqueo, el femicida de Guadalupe Curual”. Recuperado de: <https://www.filo.news/genero/Quien-es-Bautista-Quintriqueo--el-femicida-de-Guadalupe-Curual--20210224-0078.html>

- Foucault, Michel (1984). *“El juego de Michel Foucault” en Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Freud, Sigmund (1997). *Construcciones en Psicoanálisis (Obras Completas) Tomo IX*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Gilligan, James (1997). *Violence. Reflections on a National Epidemic*. Nueva York: First Vintage Books.
- Guzmán, Adriana (2014). El concepto de patriarcado. Extracto de una entrevista realizada en Chiapas. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk&t=150s
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra ediciones
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Harvey, David (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Buenos Aires: AKAL
- Irigaray, Luce. (2007). *Espéculo de la otra mujer* (Trad. R. Sánchez Cedillo). Madrid: Akal. (Trabajo original publicado en 1974)
- Jonasdottir, Anne (1993). *“El poder del amor: ¿le importa el sexo a la democracia?”*. Madrid: Ediciones cátedra.
- Kennedy, Duncan (2016). *Abuso sexual y vestimenta sexy. Cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Lacan, Jacques (1975). Acerca de la causalidad psíquica. En: Escritos I. México: Siglo XX.
- Lagarde, Marcela (2011). “Prefacio: claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica”. En R.L. Fregoso (coord.) *Feminicidio en América Latina*, México: UNAM.

- Marchese, Giulia (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *Revista EntreDiversidades*, 6(2(13), 9-41. <https://doi.org/10.31644/ED.V6.N2.2019.A01>
- Martínez, Ariel (2014). Heteronormatividad y masculinidad hegemónica: Una mirada psicoanalítica para pensar la violencia contra las mujeres. *La manzana de la Discordia* 9(2), 7-17. <https://doi.org/10.25100/lmd.v9i2.1601>
- Marx, Karl (2019). *La acumulación originaria del capital*. Buenos Aires: Traficantes de Sueño.
- Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de Argentina (2020). “El ACNUDH y los derechos humanos del colectivo LGBTI”.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014). Estudio Mundial sobre el homicidio 2013. Viena: UNODC
- OMS (2013). Violencia sexual. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Informe. Washington,DC.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina” En Lander (Comp.) *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires.
- Randall, Margareth. (2010). ¿Qué es, y como se hace un testimonio? *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 18, No. 36. Pp. 23-47. <https://doi.org/10.2307/4530621>
- Reguillo Cruz, Rossana (2000). Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y Roig María José Añón (2016) *Violencia con género. A propósito del concepto y la concepción de la violencia contra las mujeres*. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho. <https://doi.org/10.7203/CEFD.33.8257>
- Rodríguez, Claudia (2021). *Poesía travesti resentida y furiosa*. Argentina: Ediciones té de boldo.

Segato, Rita (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires, Tinta Limón.

Tajer, Débora (2021). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormada y poscolonial*. Buenos Aires: Topia.

Tort, Michel (2016). *Las subjetividades patriarcales. Un psicoanálisis inserto en las transformaciones históricas*. Argentina: Topia.

Valdez, Charli (2007). Análisis de la autoetnografía analítica: una autopsia. *Revista de etnografía contemporánea*, 35(4), 429-449. Recuperado: <https://www.redalyc.org/pdf/838/83813159004.pdf>

Vasilachis-de Gialdino, Irene y Pérez, Mauricio (2012). Investigación, epistemología e identidad en Latinoamérica. Entrevista a Irene Vasilachis de Gialdino. Magis. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 513-523. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848002.pdf>

Žižek, Slavoj (2001). *El Sublime Objeto de la Ideología* (2ª ed.). México: Siglo XXI

Enlace a noticias en medios gráficos y digitales de Argentina

Infobae (2021a) “Femicidio de Úrsula. Los celulares revelaron la trampa que le tendió el asesino”. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/02/24/femicidio-de-ursula-los-celulares-revelaron-la-trampa-le-tendio-el-asesino-para-matarla/#:~:text=El%208%20de%20febrero%20por,pedido%20suyo%20en%20ese%20en tonces.>

Infobae (2021b) “Los estremecedores audios de Úrsula meses antes de su femicidio”. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/02/10/los-estremecedores-audios-de-ursula-meses-antes-de-su-femicidio-me-dijo-que-me-va-a-matar-no-aguanto-mas/>

Infobae (2021c) “Murió el femicida de Gudalupe Curual” Disponible en:

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/03/02/villa-la-angostura-murio-el-femicida-de-guadalupe-curual/Curual--20210224-0078.html>

Periódico Austral (2021) “Sos mía y de nadie más”: la amenaza del femicida de La Angostura antes del crimen. 24 de febrero. Disponible en: <https://elperiodicoaustral.net/sos-mia-y-de-nadie-mas-la-amenaza-del-femicida-de-la-angostura-antes-del-crimen/>

Página 12 (2021) “Un nuevo abordaje para la violencia machista Poner el foco en la formación de los varones”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/329345-poner-el-foco-en-la-formacion-de-los-varones>

Periódico Nueva Rioja (2021) “Fiscalía solicita 5 años de prisión efectiva”. Disponible en: https://www.nuevarioja.com.ar/40712-fiscalia-solicito-pena-de-5-anos-de-prision-efectiva-para-pioli?fbclid=IwAR3opNGX9cP7uxYINByRnVYX9-oK-M4zMpMN1_l8Flgx58L5p5V7b0nrnig

Primera edición (2021) “Si no sos mía, no sos de nadie”. Disponible en: <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100007436/hoy-te-voy-a-matar-si-no-sos-mia-no-sos-de-nadie/b>